RESOLUCIÓN 1184 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1184
(29 DE AGOSTO DE 2025)

RESOLUCIÓN 1184 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025.

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS según las facultades otorgadas en Decreto 172 de *2025 "Por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual"* y demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el contrato N° 689-2025 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

Que el contrato se suscribió el día 22 de agosto de 2025 con **ESTRUCTECNIA S.A.S. con NIT Nº 900.604.040-2,** en cabeza de su representante legal, **JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO con C.C. 4.414.815** por **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($695.291.520 M/CTE) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			X	SI	05% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MAS
Buen Manejo del Anticipo	X			SI	100% DEL ANTICIPO	POR EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN 1184 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025.

Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Desde 29/08/2025 Hasta 29/04/2026	$ 69.529.152
Calidad del Servicio	Desde 29/08/2025 Hasta 29/04/2026	$ 69.529.152
Prestaciones Sociales	Desde 29/08/2025 Hasta 29/10/2028	$34.764.576
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Desde 29/08/2025 Hasta 29/10/2025	$278.116.608

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025. CUYO OBJETO ES **"MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101163538 DEL 29/08/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Desde 29/08/2025 Hasta 29/04/2026	$ 69.529.152
Calidad del Servicio	Desde 29/08/2025 Hasta 29/04/2026	$ 69.529.152
Prestaciones Sociales	Desde 29/08/2025 Hasta 29/10/2028	$34.764.576

RESOLUCIÓN 1184 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101163538 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 689-2025.

Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Desde 29/08/2025 Hasta 29/10/2025	$278.116.608

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la poliza Nº 42-44-101163538 DEL 29/08/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025.

VALENTINA MARTINEZ DUQUE
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES

Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico*

Reviso: *Jaime Eduardo Guarín Jurado - Asesor Jurídico*

Proyectó: *Kelly Vélez - Apoyo Jurídico*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

1184

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101163538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2025	29	08	2025	00:00	29	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ESTRUCTECNIA S.A.S	NIT: 900.604.040-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 34 NRO. 21 - 51 APTO 301	MANIZALES, CALDAS	8803801

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.689-2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	29/04/2026	$69,529,152.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2025	29/04/2026	$69,529,152.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2025	29/10/2028	$34,764,576.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/08/2025	29/10/2025	$278,116,608.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,803.00	$ ******20,000.00	$ *****107,312.00	$ **********672,116.00	$ ******451,939,488.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101163538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA